Espacio para Logo Corporativo

MONICA ANDREA RUIZ CERVERA
NIT 52.989.749-
CARRERA 71 # 63 D 54
Tel: (031) 3138531096
Bogotá - Colombia
moniand_9@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. MD 89

Señores	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE		
NIT	900.959.048-4	**Teléfono**	(031) 7560505
Dirección	CALLE 9 # 39-46	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/04/2023, 20:29
Expedición	05/04/2023, 20:29
Vencimiento	05/04/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	Honorarios médicos correspondientes al mes de Abril 2023 en el área de patologia	1.00	12,222,921.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Diez millones ochocientos setenta y ocho mil trescientos noventa y nueve pesos m/cte con sesenta y nueve cent.

Total Bruto	12,222,921.00
Retefuente 11%	1,344,521.31
Total a Pagar	10,878,399.69

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 10,878,399.69

Observaciones:
NO SOY RESPONSABLE DE IVA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764045471593 aprobado en 20230304 prefijo MD desde el número 86 al 100 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica Tarifa
CUFE: 0d0e4b6fbb0022f4c09bd25fb102cf012f9261606c7149ef90b7394eff07886f052e269bd8882535dac2b5cdb62275a4

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52989749		RUIZ CERVERA MONICA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 71 # 63D - 54	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4959383	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2000292814	9449207489	I	2023/04/14	2023/04/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,561,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	52989749	RUIZ MONICA	25-14	30	$4,890,000	$831,400	EPS001	30	$4,890,000	$611,300		0	$0	$0	14-11	30	$4,890,000	$119,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$4,890,000**	**$831,400**			**$4,890,000**	**$611,300**			**$0**	**$0**			**$4,890,000**	**$119,200**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$831,400	$0	$0	$831,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$831,400	$0	$0	$831,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$119,200	$0	$0	$119,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$119,200	$0	$0	$119,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$611,300	$0	$0	$611,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$611,300	$0	$0	$611,300
TOTAL				1	$1,561,900	$0	$0	$1,561,900

2023/04/04 12:45 PM

Secretaría de Salud / Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MONICA ANDREA RUIZ CERVERA						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	52989749	
CORREO ELECTRONICO:	moniand_9@hotmail.com				CELULAR:	4363291 - 3138531096	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	LABORATORIO ANATOMIA PATOLOGICA OCCIDENTE DE KENNEDY				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	KE10L01	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	570119503				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	1490			VIGENCIA		2023	
NÚMERO DE CDP	179	FECHA	2023-01-17 09:58:12.000	NÚMERO DE CRP	11027	FECHA	2023-01-31 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	MEDICO ESPECIALISTA- PATOLOGO						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2023-04-01		2023-04-30		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$12,222,921				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$48,891,684
VALOR EJECUTADO	$36,668,763
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$12,222,921
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$12,222,921
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	75%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9449207489	$4,889,168	$611,146	$782,267	3	$119,100	$1,512,513

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Abril de 2023. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Cuenta No. 108182

NOMBRE	DOCUMENTO	CORREO	CELULAR	BANCO	TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA
MONICA ANDREA RUIZ CERVERA	52989749	moniand_9@hotmail.com	4363291 - 3138531096	BANCO DAVIVIENDA S.A	AHORRO	570119503

PERIODO	SUPERVISOR	CONTRATO CDP / CRP	CENTROS DE COSTO	FACTURA ELECTRÓNICA	NO. PLANILLA	PLANILLA
2023-04-01 / 2023-04-30	LUDDY ORIETTA MARTIN BACCI	1490 179 / 11027	• KE10L01 - 100 %	• EQUIVALENTE-52989749-20230417010914-FACTURA ELECTRONICA ABRIL 2023.pdf	9449207489	• PLANILLA-52989749-20230417010914-SEGURIDAD SOCIAL MARZO 2023.pdf

VALOR TOTAL MAS ADICIONES	VALOR EJECUTADO	VALOR A PAGAR	VALOR A LIBERAR	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$48,891,684	$36,668,763	$12,222,921		$12,222,921	75%

ID	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
		• Estudio macroscópico y microscópico de las muestras	
500707	Realizar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de cuidado del paciente.	• Estudio macroscópico y microscópico de las muestras de patología y citología recibidos en el Laboratorio de Patología, con el objetivo de establecer un diagnostico o aproximación diagnostica, con la generación y validación del informe correspondiente en el Sistema de Información de la Institución, cumpliendo con los tiempos de oportunidad establecidos en el laboratorio de patología; en caso de demora en la generación de los informes, fuera del tiempo de oportunidad establecido en el Laboratorio, brindar la información correspondiente soportando el motivo de esta demora.	• Informe de patología/líquidos validado en la historia clínica digital del paciente en el Sistema Dinámica Gerencial. Informes generados y validados de la totalidad de los casos asignados en el mes.
500708	Participar en la programación de actividades del área, que incluyen todas las relacionadas con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, plataforma estratégica institucional, políticas institucionales, etc	programadas del Laboratorio de Patología, relacionada con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, plataforma estratégica institucional, políticas institucionales, UAT, etc.	• Actas correspondientes, lista de asistencia firmadas.
500709	Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la Subred	• Reporte inmediato tan pronto el informe de los caso de eventos considerados de notificación obligatoria en el Laboratorio de Patología (neoplasias malignas), sea generado y validado en el sistema Dinámica Gerencial, al auxiliar de enfermería del Laboratorio para que se realice la notificación via correo electrónico al proceso de Gestión del Riesgo.	• Formato de Identificación de Casos críticos notificados a Gestión del Riesgo; indicador mensual de casos críticos reportados oportunamente en el Laboratorio de Patología, publicado en el Aplicativo Almera.
500710	Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio y participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio	seguridad detectados con relación a las muestras recibidas durante el desarrollo de las actividades. Participar en caso de ser convocado a los análisis de los sucesos de seguridad.	• Reporte y diligenciamiento en el Aplicativo Almera de los sucesos de seguridad detectados. Asistencia al análisis de sucesos de seguridad requerido.
500711	Impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente.	• Brindar las asesorías relacionadas al manejo de muestras de patología y de los informes relacionados a éstas, en caso de ser requeridos.	• Asesorías brindadas.
500712	Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad	• Diligenciamiento de forma completa y oportuna de los informes de patología en el sistema Dinámica Gerencial, de acuerdo al formato establecido, para la generación y validación del informe que permite su consulta en el sistema de información.	• Informes diagnósticos de patología y de líquidos, diligenciados según criterios establecidos en el sistema Dinámica Gerencial dentro de la Historia Clínica digital de los pacientes. Diligenciamiento de los informes de todos los casos asignados en el mes

500713	. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. Actividades:	• Participar en todas las actividades requeridas y relacionadas con los sistemas de habilitación y acreditación del laboratorio de Patología.	• Cumplimiento de actividades requeridas relacionadas con los sistemas de habilitación y acreditación del laboratorio de Patología.
500714	Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.	• Cuidado de los recursos y equipos asignados para el desarrollo de sus actividades.	• Equipos y bienes muebles asignados en adecuadas condiciones.
500715	Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	• Participar en la totalidad de las reuniones, eventos y capacitaciones convocadas, así como las relacionadas con acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión de la Subred. Cumplimiento de las tareas o actividades derivadas.	• Actas o Lista de asistencia firmadas a todas las reuniones, eventos, capacitaciones, etc, convocadas y las relacionadas con acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión de la Subred.
500716	. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente.	• Pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral mensual dentro del tiempo establecido.	• Planillas de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral mensual.
500717	Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.	• Cumplir con las actividades asignadas con relación al objeto del contrato.	• Cumplimiento de las actividades asignadas. 12
500718	. Participar activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión que adelante la Subred, y apoyar estos procesos con la información y/o documentación que sea requerida, según el área a que corresponda.	• Realizar las tareas asignadas para cumplir con los procesos de acreditación y habilitación y proporcionar la información o documentación requerida con relación a estos procesos. Producto:	• Información requerida relacionada con los procesos de acreditación y habilitación del Laboratorio de Patología.
500719	Cumplir con la adherencia a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales.	• Conocimiento, y cumplimiento de las tareas/actividades establecidas en los instructivos y procedimientos relacionados con el perfil.	• Adherencia a los documentos relacionados del Laboratorio de Patología.
500720	Asistir y aprobar los procesos de actualización presenciales y virtuales, Inducción y/o re-inducción, programados por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por éste, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales.	• Asistir y aprobar los procesos de actualización, Inducción y/o re-inducción, determinados por la institución.	• Cursos o actualizaciones aprobados, listas de asistencia, encuestas diligenciadas.
500721	Cumplir con los planes de emergencia Institucionales y normas del Sistema General de Riesgos Laborales procurando el cuidado integral de su salud, contando con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informando a la Subred Sur la ocurrencia de	• Utilizar elementos de protección personal requeridos en el desarrollo de sus actividades; cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, participar en los simulacros de emergencias	• Uso de los elementos de protección personal requeridos en el desarrollo de sus actividades, cumpliendo con las normas establecidas de seguridad en el trabajo. Cumplimiento de planes de emergencia
500722	(idoneidad humana, moral y técnica), y desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual.	la obligación 1, con calidad, e idoneidad humana, moral y técnica.	Sistema Dinámica Gerencial. Informes generados y validados de la totalidad de los casos asignados en el mes.
500723	. Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato.	• Dar cumplimiento a las circulares, resoluciones, etc, establecidas por la institución.	• Cumplimiento de los lineamientos establecidos.
500724	Conocer y aplicar las políticas institucionales.	• Aplicar las políticas establecidas por la Institución en el desarrollo de las actividades.	• Cumplimiento de las políticas institucionales en el desarrollo de las actividades.
	Participar activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de	• Participar en la totalidad de las capacitaciones convocadas relacionadas con	• Actas firmadas de asistencia a eventos y capacitaciones convocadas relacionadas con acreditación, habilitación y sistema integrado

500725	Participar activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión que adelante la Subred, y apoyar estos procesos con la información y/o documentación que sea requerida, según el área a que corresponda.	• Participar en la totalidad de las capacitaciones convocadas relacionadas con acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión de la Subred y cumplir con las tareas o actividades derivadas.	• Actas firmadas de asistencia a eventos y capacitaciones convocadas relacionadas con acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión de la Subred. Adherencia de instructivos y procedimientos del Laboratorio en el desarrollo de sus actividades.
500726	20. Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar.	• Autorizar el descuento de los valores que se generen por glosas definitivas no subsanables aplicadas en contra de la E.S.E. y con ocasión del desarrollo de sus actividades si hubiese lugar.	• No se generaron glosas durante el desarrollo de las actividades.
500727	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo al Código del Buen Gobierno y Ética Institucional y/o Profesional.	• Realizar actividades objeto de este contrato de acuerdo al Código del Buen Gobierno y Ética Institucional y/o Profesional.	• Lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato.
500728	. Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los tiempos establecidos para tal fin. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de terminación del contrato.	• Pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral mensual dentro del tiempo establecido.	• Planillas de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral mensual.
500729	Cumplir con la adherencia a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales.	• Conocimiento y cumplimiento de las tareas y/o actividades establecidas en los procedimientos e instructivos del Laboratorio de Patología, los cuales se encuentran publicados en el aplicativo Almera para su consulta.	• Adherencia a las tareas y/o actividades relacionadas de los procedimientos e instructivos del Laboratorio de acuerdo al perfil.
	. Velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos, documentos o	• Cuidado de los recursos y equipos asignados	• Equipos y bienes muebles asignados en

SURESOC- SUBRED-SOC × Editar × +

ccidente.gov.co/cuenta#!/

500730	. Velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos, documentos o bienes muebles entregados a título de préstamo para la ejecución de las actividades propias del objeto del presente contrato.	• Cuidado de los recursos y equipos asignados para el desarrollo de sus actividades.	• Equipos y bienes muebles asignados en adecuadas condiciones.
500731	Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.	• Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento generadas en el servicio de acuerdo a su competencia.	• Acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento generados relacionados a su competencia.
500732	Preparar y presentar conforme a su competencia los informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas, requeridas por las entidades públicas o privadas; dentro de los términos de ley, garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos.	• Dar respuesta a informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas, de acuerdo a su competencia, en caso de ser requerida.	• Respuesta a solicitud requerida.

500733	tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas.	• Información oportuna al Supervisor de las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas.	• Informe de las dificultades presentadas en la ejecución de las responsabilidades asignadas.
500734	El CONTRATISTA se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciere sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E, que comprometa el buen nombre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. o de cualquiera de sus Unidades de Prestación de Servicios de Salud, será motivo de terminación del contrato.	• Salvaguardar el buen nombre de la institución, evitando actuaciones o pronunciamientos que comprometan el buen nombre de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	• Actuaciones que no alteren la imagen institucional.
500735	En caso de ser designado como apoyo a la supervisión de un contrato, en atención a su competencia, experticia técnica, formación académica y/o idoneidad del perfil para el cumplimiento de un proyecto o convenio, o en caso de ser insuficiente el personal de planta para tal actividad, el CONTRATISTA se compromete a realizar las gestiones necesarias tendientes al cabal cumplimiento técnico, administrativo y financiero del negocio jurídico encomendado, respondiendo fiscal, disciplinaria y penalmente por el manejo de los recursos y actividades que ello conlleve.	• Realizar apoyo a la supervisión de un contrato en caso de ser requerido.	• Durante la ejecución del contrato, no fue designado como apoyo a la supervisión de un contrato.
500736	El CONTRATISTA, cuando exista una necesidad fundamental en el marco de situaciones de emergencia donde tenga que intervenir el sector salud, debe garantizar la atención médica y/o apoyo a la misma al ser consecuencia lógica de la misión médica.	• Prestar apoyo requerido cuando exista una necesidad fundamental en el marco de situaciones de emergencia de la misión médica.	• Durante la ejecución del contrato, no se presentaron situaciones de emergencia que requirieron apoyo.
500737	Una vez terminado el contrato, por terminación del plazo de ejecución o anticipadamente, el contratista se obliga a dar trámite de paz y salvo por todo concepto con la Entidad, el cual deberá allegar con la última cuenta de cobro, so pena de no certificar el último servicio recibido.	• Realizar todos los trámites relacionados con la obtención de los Paz y Salvos establecidos por la Institución.	• Contrato en ejecución, por lo que no se requieren los trámites de paz y salvo necesarios en la terminación de un contrato.
500738	Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental y residuos hospitalarios, haciendo uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como de los recursos de agua y energía y contribuir con el reciclaje.	• Segregación adecuada de los desechos anatomopatológicos; segregación adecuada en los recipientes correspondientes de los residuos ordinarios y los de reciclaje; segregación adecuada del formol de desecho.	• Desechos segregados en los recipientes correspondientes.
500739	Cumplir con los planes de emergencia Institucionales y normas del Sistema General de Riesgos Laborales procurando el cuidado integral de su salud, contando con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informando a la Subred Sur la ocurrencia de incidentes o accidentes durante la ejecución del contrato.	• Utilizar elementos de protección personal requeridos en el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, participar en los simulacros de emergencias programados. Información de incidentes o accidentes laborales,	• Uso de los elementos de protección personal requeridos en el desarrollo de sus actividades, cumpliendo con las normas establecidas de seguridad en el trabajo.
500740	Si el CONTRATISTA desarrolla actividades en los servicios ambulatorios, hospitalarios, urgencias y/o complementarios, como Médico, Médico Especialista, Odontólogo, Odontólogo Especialista, Profesional en Enfermería o Bacteriólogo, se obliga a constituir y mantener vigente Garantía o Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para Profesiones Médicas y Profesionales de la Salud, expedida por entidad	• Constitución y mantener vigente Garantía o Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para Profesiones Médicas en caso de ser requerida.	• No fue requerida Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para Profesiones Médicas para la vigencia de este contrato.

500740	Bacteriólogo, se obliga a constituir y mantener vigente Garantía o Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para Profesiones Médicas y Profesionales de la Salud, expedida por entidad legalmente autorizada, la cual será solicitada por la entidad en el momento que se requiera su soporte.	Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para Profesiones Médicas en caso de ser requerida.	Civil Profesional para Profesiones Médicas para la vigencia de este contrato.
500741	El CONTRATISTA se obliga a realizar actividades de Docencia Servicio e investigación cuando lo requiera la Subred de acuerdo al procedimiento establecido para ello.	• Realizar actividades relacionadas con Docencia Servicio e investigación en caso de ser requeridas sobre temas relacionados con su competencia.	• Durante la ejecución del contrato no se solicitaron actividades relacionadas con Docencia Servicio e investigación.
500742	El CONTRATISTA se obliga a prevenir el abuso y el acoso sexual, a denunciar cuando tenga conocimiento de casos de violencias basadas en género y hacer un uso no sexista del lenguaje.	• Cumplir con la normatividad vigente relacionada con el abuso y acoso sexual.	• Durante la ejecución del contrato no se detectaron casos relacionados con el abuso y acoso sexual.